



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

28 de noviembre de 2023

Núm. 42

Pág. 1

### ÍNDICE

#### Composición y organización de la Cámara

##### PLENO

**059/000016** Calendario de sesiones plenarias para el mes de diciembre de 2023 ... 2

##### DIPUTACIÓN PERMANENTE

**061/000010** Composición de la Diputación Permanente..... 2

##### PERSONAL

**299/000003** Personal eventual para la atención de los señores Diputados.  
*Ceses* ..... 5  
*Nombramientos* ..... 6

#### Reglamento del Congreso y normas complementarias

**411/000001** Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 23 de noviembre de 2023, por la que se modifica la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 10 de junio de 2008, sobre desarrollo del artículo 188 del Reglamento, relativo a preguntas para respuesta oral en Pleno..... 7

**411/000002** Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 23 de noviembre de 2023, por la que se modifica el punto primero de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de desarrollo del artículo 113 del Reglamento, sobre designación y funciones de las Ponencias de 23 de septiembre de 1986. .... 8

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 42

28 de noviembre de 2023

Pág. 2

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### PLENO

##### 059/000016

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado aprobar, oída la Junta de Portavoces, el calendario de sesiones plenarias para el mes de diciembre de 2023.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

#### CALENDARIO DE SESIONES PLENARIAS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023

##### I. PERIODO DE SESIONES

Semana	Con/Sin Pleno	Observaciones
Del 12 al 14 de diciembre	Con Pleno	
Del 19 al 21 de diciembre	Con Pleno	
Del 26 al 28 de diciembre	Sin Pleno	Festivo el día 25 de diciembre

#### DIPUTACIÓN PERMANENTE

##### 061/000010

Constituida la Diputación Permanente, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023, y de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de su composición en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

##### Presidenta

ARMENGOL SOCIAS, Francina .....(GS)

##### Vicepresidente Primero

RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, Alfonso .....(GS)

##### Vicepresidente Segundo

BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio.....(GP)

##### Secretaria Primera

GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES, Esther .....(GSUMAR)

**Secretaria Segunda**

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta.....(GP)

**Vocales titulares**

ABASCAL CONDE, Santiago .....(GVOX)  
 ACEDO REYES, Sofía .....(GP)  
 AIZPURUA ARZALLUS, Mertxe .....(GEH Bildu)  
 ALFONSO CENDÓN, Javier .....(GS)  
 ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel .....(GP)  
 ARANDA VARGAS, Francisco .....(GS)  
 BELARRA URTEAGA, Ione .....(GSUMAR)  
 BENDODO BENASAYAG, Elías.....(GP)  
 BLANQUER ALCARAZ, Patricia .....(GS)  
 BORREGO CORTÉS, Isabel María .....(GP)  
 BRAVO BAENA, Juan .....(GP)  
 CARAZO HERMOSO, Eduardo .....(GP)  
 CASARES HONTAÑÓN, Pedro .....(GS)  
 CERDÁN LEÓN, Santos .....(GS)  
 DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel.....(GP)  
 DIOUF DIOH, Luc Andre .....(GS)  
 ESTEBAN BRAVO, Aitor .....(GV-EAJ-PNV)  
 FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea .....(GS)  
 FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María.....(GVOX)  
 FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen.....(GP)  
 GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción .....(GP)  
 GARCÍA LÓPEZ, Maribel .....(GS)  
 GARRIDO JIMÉNEZ, Elisa .....(GS)  
 GIL LÁZARO, Ignacio.....(GVOX)  
 GÓMEZ BESTEIRO, José Ramón.....(GS)  
 GONZÁLEZ PONS, Esteban.....(GP)  
 HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo.....(GP)  
 LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana .....(GS)  
 LEAL FERNÁNDEZ, Isaura .....(GS)  
 LOIS GONZÁLEZ, Marta .....(GSUMAR)  
 LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi .....(GS)  
 LUCAS AYALA, Francisco .....(GS)  
 MARÍ BOSÓ, José Vicente .....(GP)  
 MARISCAL ANAYA, Guillermo .....(GP)  
 MARTÍNEZ SEIJO, María Luz.....(GS)  
 MICÓ MICÓ, Águeda .....(GSUMAR)  
 MÍNGUEZ GARCÍA, Montse .....(GS)  
 MONEO DÍEZ, María Sandra.....(GP)  
 MONTERO CUADRADO, María Jesús.....(GS)  
 MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena .....(GP)  
 MORO ALMARAZ, María Jesús.....(GP)  
 NARBONA RUIZ, Cristina .....(GS)  
 NASARRE OLIVA, Begoña .....(GS)  
 NAVARRO LACOPA, Carmen.....(GP)  
 NOGUERAS I CAMERO, Míriam .....(GJxCAT)  
 NÚÑEZ FEIJÓO, Alberto.....(GP)  
 OLANO VELA, Jaime Eduardo de .....(GP)  
 ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier .....(GVOX)  
 REGO CANDAMIL, Néstor.....(GMx)  
 RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia .....(GP)

RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, María José .....	(GVOX)
ROJAS GARCÍA, Carlos .....	(GP)
ROMÁN JASANADA, Antonio .....	(GP)
ROMERO VILCHES, María de los Reyes .....	(GVOX)
RUFÍAN ROMERO, Gabriel .....	(GR)
SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando .....	(GSUMAR)
SÉMPER PASCUAL, Borja .....	(GP)
SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco .....	(GS)
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael .....	(GS)
TELLADO FILGUEIRA, Miguel .....	(GP)
TOLÓN JAIME, Milagros .....	(GS)
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén .....	(GP)
VIDAL SÁEZ, Aina .....	(GSUMAR)
ZARAGOZA ALONSO, José .....	(GS)

**Vocales suplentes**

ÁBALOS MECO, José Luis .....	(GS)
AIZCORBE TORRA, Juan José .....	(GVOX)
ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz .....	(GP)
ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos .....	(GP)
ARRIBAS MAROTO, Manuel .....	(GS)
CABEZÓN CASAS, Tomás .....	(GP)
CALVO POYATO, Carmen .....	(GS)
CHAMORRO DELMO, Ricardo .....	(GVOX)
CLAVELL LÓPEZ, Óscar .....	(GP)
COBO VEGA, Manuel .....	(GP)
CONDE LÓPEZ, Francisco José .....	(GP)
CRESPÍN RUBIO, Rafaela .....	(GS)
DE ANDRÉS GUERRA, Javier .....	(GP)
DE LUNA TOBARRA, Llanos .....	(GP)
DE MEER MÉNDEZ, Rocío .....	(GVOX)
DE ROSA TORNER, Fernando .....	(GP)
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo .....	(GSUMAR)
FABRA PART, Alberto .....	(GP)
FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio .....	(GS)
FANECA LÓPEZ, María Luisa .....	(GS)
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes .....	(GP)
FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra .....	(GP)
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier .....	(GP)
GARCÍA BERNAL, Begoña .....	(GS)
GONZÁLEZ BELLA, María del Mar .....	(GP)
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Mercedes .....	(GS)
GUERRA LÓPEZ, Sonia .....	(GS)
GUIJARRO CEBALLOS, María .....	(GS)
GUIJARRO GARCÍA, Txema .....	(GSUMAR)
GUINART MORENO, Lidia .....	(GS)
GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio .....	(GS)
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio .....	(GP)
HOYO JULIÁ, Belén .....	(GP)
JORDÀ I ROURA, Teresa .....	(GR)
LAMUÀ ESTAÑOL, Marc .....	(GS)
LEGARDA URIARTE, Mikel .....	(GV-EAJ-PNV)
LÓPEZ MARAVER, Ángel .....	(GVOX)
MADRENAS I MIR, Marta .....	(GJxCAT)
MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar .....	(GEH Bildu)

MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes .....	(GVOX)
NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Aurora.....	(GP)
NAVARRO LÓPEZ, Pedro.....	(GP)
PALENCIA RUBIO, Héctor .....	(GP)
PASTOR JULIÁN, Ana María .....	(GP)
PEÑA CAMARERO, Esther.....	(GS)
PEREA I CONILLAS, María Mercè .....	(GS)
PÉREZ LÓPEZ, Álvaro .....	(GP)
PISARELLO PRADOS, Gerardo.....	(GSUMAR)
PUENTE SANTIAGO, Óscar.....	(GS)
PUY FRAGA, Pedro .....	(GP)
RAMÍREZ CARNER, Arnau.....	(GS)
RAMÍREZ MORENO, María de las Nieves .....	(GS)
REGADES FERNÁNDEZ, David.....	(GS)
RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio.....	(GS)
RODRÍGUEZ SERRA, Santi .....	(GP)
ROS MARTÍNEZ, Susana .....	(GS)
RUIZ BOIX, Juan Carlos .....	(GS)
SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos .....	(GS)
SÁNCHEZ GARCÍA, José María.....	(GVOX)
SÁNCHEZ SIERRA, María del Mar.....	(GP)
SOLER MUR, Alejandro .....	(GS)
VALERO MORALES, Juan Antonio.....	(GSUMAR)
VALIDO GARCÍA, Cristina .....	(GMx)
VARELA PAZOS, Marta.....	(GP)
VÁZQUEZ VEGA, Pablo .....	(GP)
VELASCO MORILLO, Elvira .....	(GP)
VERSTRYNGE REVUELTA, Lilith.....	(GSUMAR)
VIDAL MATAS, Vicenç.....	(GSUMAR)

## PERSONAL

299/000003

## Ceses

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 23 de noviembre de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Aitor Esteban Bravo, con efectos de 23 de noviembre de 2023, de D. Jon Aurrekoetxea Alapont, como personal eventual en el cargo de Coordinador del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 42

28 de noviembre de 2023

Pág. 6

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 23 de noviembre de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Aitor Esteban Bravo, con efectos de 23 de noviembre de 2023, de D.<sup>a</sup> Maite Gotzone Artolazabal Iriondo, como personal eventual en el cargo de Asistente B para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 23 de noviembre de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Aitor Esteban Bravo, con efectos de 23 de noviembre de 2023, de D.<sup>a</sup> María del Pilar Cazorla Iglesias, como personal eventual en el cargo de Asistente B para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

### Nombramientos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 21 de noviembre de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Rafael Almoguera García, a propuesta del Excmo. Sr. D. Txema Guijarro García, con efectos de 21 de noviembre de 2023 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 23 de noviembre de 2023 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.<sup>a</sup> Maite Gotzone Artolazabal Iriondo, a propuesta del Excmo. Sr. D. Aitor Esteban Bravo, con efectos de 24 de noviembre de 2023 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 42

28 de noviembre de 2023

Pág. 7

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 23 de noviembre de 2023 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª María del Pilar Cazorla Iglesias, a propuesta del Excmo. Sr. D. Aitor Esteban Bravo, con efectos de 24 de noviembre de 2023 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

### REGLAMENTO DEL CONGRESO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS

**411/000001**

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DE 10 DE JUNIO DE 2008, SOBRE DESARROLLO DEL ARTÍCULO 188 DEL REGLAMENTO, RELATIVO A PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Dada la nueva composición del Congreso de los Diputados en la XV Legislatura y constituidos los nuevos Grupos Parlamentarios, se hace preciso adaptar la Resolución de la Presidencia de la Cámara sobre desarrollo del artículo 188 del Reglamento, relativo a preguntas para respuesta oral en Pleno. Para ello, si bien se mantiene el número total de preguntas en veintiséis, es necesario modificar el punto de la Resolución que fija el número de preguntas que se asignan a cada Grupo Parlamentario constituido en la XV Legislatura.

Con dicho fin, la Presidencia, previo parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, adopta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

Punto único.

El apartado 2 del punto sexto de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 10 de junio de 2008, sobre desarrollo del artículo 188 del Reglamento, relativo a preguntas para respuesta oral en Pleno, queda modificado como sigue:

«La distribución de las preguntas incluidas en el orden del día de cada sesión plenaria en que se sustancia su debate, atendiendo a la actual composición de los Grupos Parlamentarios, se ajustará al siguiente criterio:

- 10 formuladas por Diputados del Grupo Popular en el Congreso.
- 7 formuladas por Diputados del Grupo Socialista.
- 2 formuladas por Diputados del Grupo VOX.
- 2 formuladas por Diputados del Grupo Plurinacional SUMAR.
- 1 formulada por un Diputado del Grupo Republicano.
- 1 formulada por un Diputado del Grupo Junts per Catalunya.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 42

28 de noviembre de 2023

Pág. 8

- 1 formulada por un Diputado del Grupo Euskal Herria Bildu.
- 1 formulada por un Diputado del Grupo Vasco (EAJ-PNV).
- 1 formulada por un Diputado del Grupo Mixto.»

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2023.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Francina Armengol Socias**.

**411/000002**

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE DESARROLLO DEL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO, SOBRE DESIGNACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PONENCIAS, DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Dada la nueva composición del Congreso de los Diputados en la XV Legislatura y constituidos los nuevos Grupos Parlamentarios, se hace preciso adaptar la Resolución de la Presidencia de la Cámara de desarrollo del artículo 113 del Reglamento sobre designación y funciones de las Ponencias, de 23 de septiembre de 1986. Para ello es necesario modificar el párrafo primero del punto primero relativo a la composición de las Ponencias.

Con dicho fin, la Presidencia, previo parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, adopta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, la siguiente:

### RESOLUCIÓN

Punto único.

El primer párrafo del punto primero de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de desarrollo del artículo 113 del Reglamento sobre designación y funciones de las Ponencias, de 23 de septiembre de 1986, queda modificado como sigue:

«Las Ponencias colegiadas se compondrán de quince miembros, de los que tres pertenecerán a cada uno de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Socialista, dos a cada uno de los Grupos Parlamentarios VOX y Plurinacional SUMAR y uno a cada uno de los restantes grupos parlamentarios.»

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2023.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Francina Armengol Socias**.

cve: BOCG-15-D-42